

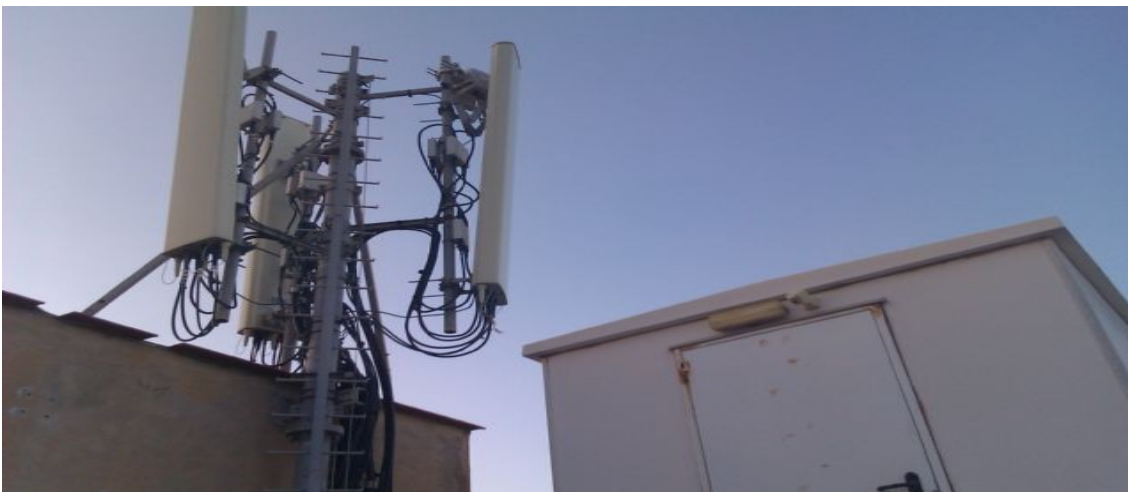
Denuncian siete años de oscurantismo del ayuntamiento ante la existencia de una antena ilegal de telefonía móvil en Cala Flores

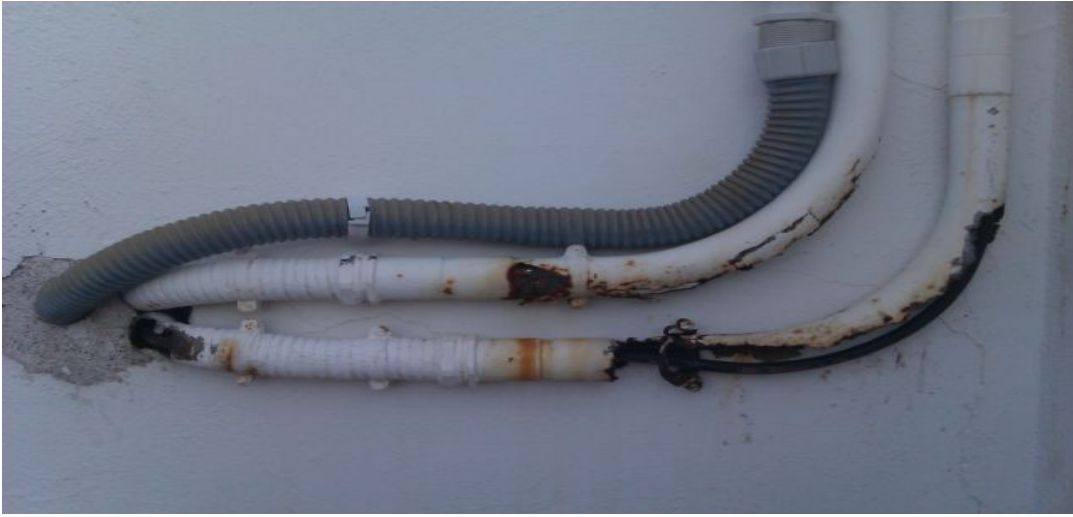


Siete años lleva instalada ilegalmente y sin licencia municipal una ANTENA de telefonía móvil del operador TELEFÓNICA ESPAÑA en la azotea de un edificio de viviendas, sito en Calle Tomillo nº12, donde además la concejalía de urbanismo mantiene abiertos expedientes por diferentes infracciones urbanísticas graves que han impedido la entrega de licencia de primera ocupación o la existencia de comunidad de propietarios legalmente constituida. A pesar de que el juzgado ha estimado en diversas ocasiones numerosas ilegalidades urbanísticas sobre el edificio en cuestión el ayuntamiento ha desistido de ejecutar dichas resoluciones a la vez que no ha atendido ninguna de las denuncias de los vecinos e incluso los requerimientos de información del Defensor del Pueblo de la Región de Murcia en relación a la mencionada antena.

En opinión de los socialistas, es imprescindible que se eliminen de forma inmediata todas las antenas ilegales o que no cumplan estrictamente los parámetros de seguridad que dicta la legislación vigente, como es el caso de la antena de la Calle Tomillo, denunciada en reiteradas ocasiones y donde sólo se ha obtenido del ayuntamiento el silencio ante los vecinos y ante el requerimiento de la oficina del Defensor del Pueblo.

Según Martínez < Los informes recibidos por parte de los vecinos así como los infructuosos requerimientos de la oficina del Defensor del Pueblo ponen de manifiesto una vez más la total desatención que vienen sufriendo los vecinos de la Diputación del Rincón de San Ginés por parte del gobierno del partido popular >.





Fuente:<http://www.murcia.com/cartagena/noticias/2010/10/20-socialistas-denuncian-siete-oscurantismo-ayuntamiento.asp>